



VISTO la Resolución Decanal N° 102/2020, por la que se designa a la **Dra. Fabiana D'ERAMO** en el cargo de **SECRETARIA DE EXTENSION CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 102/2020 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal N° 102/2020, por la que se designa a la **Dra. Fabiana D'ERAMO (D.N.I. Nro. 21.130.111)** en el cargo de **SECRETARIA DE EXTENSION CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de esta Facultad (Cód. 2-01), ello a partir del día 28 de Abril de 2020 y hasta tanto asuman las nuevas autoridades elegidas conforme el proceso electoral democrático previsto en el Estatuto de esta Universidad, ello dispuesto mediante la Resolución del Consejo Superior N° 043/2020, la cual dispone la prórroga de los mandatos de los señores Decanos/Vicedecanos de las distintas Facultades.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N° :

039